

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.002/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARÉVALO

E D I C T O

D^a. MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 464/2013 a instancia de D^a LUISA SÁNCHEZ ROJAS, D. JUAN DELGADO MANZANO de la siguiente finca:

SOLAR, antes casa, en el casco urbano de San Vicente de Arévalo (Ávila) en la Calle Arévalo, número 17, hoy según certificación catastral que luego se dice número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila) al Tomo 2895, Libro 29, Folio 9, Finca nº 3009, Inscripción 3^a.

Haciendo saber que tienen a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el procedimiento a los efectos oportunos.

Y QUE EL MODO DE IMPUGNACIÓN ES: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este tribunal sin efectos suspensivos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a dos de Junio de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.